

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Código:	APO_10_1_2_FR02
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Versión	05
	SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	Clasificación	Publica Clasificada
		Fecha:	15/07/2019
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
Aprobó: Luis Javier Castellanos Sandoval Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: Martha Cecilia Florez Sanchez Profesional Universitario	Elaboró: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario	

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
Número CDP	C05532020
Nombre de Proveedor y NIT(Si Aplica)	PC MAC S.A. – Nit. 830.051.441-4
Objeto	<i>Prestación de servicios para la Renovación de las Licencias ADOBE® por un periodo de un año y sus diferentes aplicaciones, adicionalmente almacenamiento virtual de 100 GB</i>
Plazo y/o vigencia del contrato	Desde 01 septiembre Hasta 10 septiembre de 2020
Lugar(es) de ejecución	Bogotá
Supervisor del contrato	Nombre: Juan Manuel Castro Posada Cargo: Gerente de Mercadeo y Comunicaciones Dependencia: Vicepresidencia de Negocios
Código de las Naciones Unidas (UNSPSC)	81112501 Servicio de licencias del software del computador
¿El contrato requiere acta de inicio?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿El contrato requiere Interventoría?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Interventoría del contrato (En caso de no requerir interventoría, diligencie con N/A)	Nombre: N.A. Razón Social: N.A. Correo Electrónico: N.A.
Alcance de la interventoría (En caso de no requerir interventoría, diligencie con N/A)	N.A.
Clase de contrato	Prestación Servicios
¿El contrato se encuentra incluido dentro de un acuerdo comercial?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	
Forma de Pago	Se realizará un solo pago por el valor de la implementación de la solución y/o renovación de la licencia. El pago se autorizará una vez sea implementada y entregada la licencia en su totalidad previa verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato.

		<p>Deberá facturarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la renovación, acompañada de:</p> <p>a) Factura y/o Cuenta de cobro en original; b) certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de encontrarse al día en los pagos a la Seguridad Social y Parafiscales y c) los soportes o informe de renovación del licenciamiento.</p> <p>El pago se efectuará con base en la expedición y suscripción del certificado de recibo a satisfacción junto con los documentos soporte; si la factura o cuenta de cobro no es presentada con los documentos solicitados, el plazo de treinta (30) días no comenzará a contarse hasta tanto no se aporten, dicha demora no generará a EL CONTRATISTA el derecho al pago de intereses o de compensación monetaria alguna.</p> <p>Facturación Electrónica: Si de conformidad con las normas legales vigentes el CONTRATISTA debe cumplir con el proceso de facturación electrónica o decide adoptar dicho mecanismo aunque éste no le sea legalmente obligatorio, deberá atender el procedimiento adoptado para tal efecto por POSITIVA. En el evento en que no proceda el proceso de facturación electrónica de acuerdo con lo antes mencionado, el CONTRATISTA deberá aplicar el proceso de radicación en físico de las facturas adoptado por POSITIVA para tal efecto.</p>	
¿El contrato requiere Liquidación?		Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
3. DEPENDENCIA			
VICEPRESIDENCIA / GERENCIA / OFICINA		SUCURSAL COORDINADORAS	SUCURSAL TIPO
Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones		N/A	N/A
4. MODALIDAD DE SELECCIÓN			
¿Es objeto complejo?		Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Es Objeto análogo?		Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Se contratará un servicio especializado con alto contenido de trabajo intelectual?		Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Se aplicará alguna de las causales para invitación directa?		Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

<p align="center">Tipo de invitación</p>	<p align="center">Invitación Directa</p>	
<p align="center">Justificación de la modalidad de contratación de acuerdo al Manual para la Gestión de Abastecimiento</p>	<p>La contratación se realiza con base en el Manual para la Gestión de Abastecimiento Versión 4:</p> <p>9.4 INVITACIÓN DIRECTA.</p> <p>Para garantizar la selección objetiva del contratista y la eficiencia de la gestión contractual, e independientemente de la cuantía, en los siguientes contratos, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. podrá contratar directamente sin que se requiera obtener previamente varias ofertas:</p> <p>k) Para la adquisición de bienes y/o servicios que aseguren o garanticen la continuidad del objeto contractual, previniendo colapsos e interrupciones de las actividades que conforman el objeto social, y que el mismo proveedor esté en capacidad de prestar. En tales asuntos se requiere sustentar el impacto por el cambio de proveedor, referencia los precios medios del mercado y/o las evaluaciones económicas efectuadas y demás circunstancias que justifiquen la causal.</p> <p>o) Para la adquisición de bienes y/o servicios que por razones tecnológicas y/o económicas, sean necesarios para no incurrir en cambios o aumentos de tecnologías de los sistemas con que se cuenta al momento de la adquisición.</p>	
<p>5. INSTANCIAS</p>		
<p>Requiere Comité Asesor de Contratación</p>	<p align="center">Si <input type="checkbox"/></p>	<p align="center">No <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>Requiere Informar a Junta Directiva</p>	<p align="center">Si <input type="checkbox"/></p>	<p align="center">No <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</p>		
<p>Objetivo estratégico corporativo, que se impactará a través de la contratación</p>	<p align="center">5. Simplificar, digitalizar e integrar los procesos</p>	
<p>Describa la necesidad, que genera la solicitud de la contratación</p>	<p>Positiva Compañía de Seguros S.A. requiere actualizar sus licencias de la Suite Adobe usado en el ejercicio conceptual, creativo y estratégico, de acuerdo a las funciones labores que desempeña el equipo creativo y la gerencia del área de mercadeo y comunicaciones, teniendo en cuenta que hacen uso de equipos MAC.</p>	

	<p>En sus diferentes disciplinas aplicables en la comunicación, se evidencia se hace necesario contar con un software multi-funciones que nos permita facilitar los procesos de creación de piezas publicitarias y de comunicación.</p> <p>Antecedentes: Este Software Suite Adobe CC ha sido la herramienta por excelencia en el mundo del diseño gráfico y la publicidad razón por la cual la gerencia de mercadeo y comunicaciones ha implementado año tras año el uso continuo de dicha herramienta optimizando los procesos de creación de piezas publicitarias y de comunicación.</p>
<p>Describe los beneficios que obtendrá la Compañía, con la contratación</p>	<p>Adobe Suite CC (Creative Cloud): Las plataformas en la nube están en constante actualización con aplicativos que integran herramientas para optimizar trabajos creativos y profesionales, como: Photoshop, Illustrator, InDesign, Dreamweaver, Premiere Pro, After Effects, Dimension entre otros, todo en función de profesionalizar los productos de mercadeo y comunicaciones implementados en las campañas y en la visibilidad de la marca, tales como: edición de video y de más piezas audiovisuales, también contaremos con el apoyo gráfico de aplicativos profesionales para el retoque fotográfico y de diseño como Photoshop e Illustrator dos de las herramientas fundamentales para la ejecución de piezas publicitarias tales como: folletos, afiches, volantes, vallas, banner, desarrollo web, entornos digitales entre otros. Lo anterior, permite a la gerencia de mercadeo y comunicaciones aumentar la capacidad de respuesta a las diferentes solicitudes de piezas publicitarias y de comunicación así como la disminución de costos al tener las herramientas suficientes para lograr una producción In house con óptimos estándares de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceso a un amplio conjunto de herramientas creativas.• Se elimina el costo por actualización a nuevas versiones durante el tiempo de la renovación de la Licencia.• Optimizar la gestión de los eventos y activaciones de la marca.• Optimización en los procesos de Diseño y Elaboración de Piezas Gráficas y Multimedia.

- Disminución de costos por creación de artes.

7. FICHA TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA

Inserte la ficha correspondiente a la solicitud de contratación. VER [ANEXO](#)

Dependencias Usuaris: Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones

Requisitos de Calidad y Oportunidad:

El proveedor debe contar con las certificaciones como Distribuidor Autorizado Gold Reseller y licenciamiento de Adobe VIP.

El proveedor deberá realizar la activación de las licencias al 100% de acuerdo a lo especificado en objeto contractual.

Deberá garantizar el almacenamiento total de acuerdo a lo especificado en el objeto contractual.

Cobertura: Bogotá Colombia - Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones – Casa Matriz

Activos de Información Externos: Renovación de las Licencias ADOBE ® por un periodo de un año y sus diferentes aplicaciones, adicionalmente almacenamiento virtual de 100 GB

Activos de Información Internos: N.A.

Información adicional / Observaciones:

Aplicaciones incluidas en el licenciamiento ADOBE CC:

Photoshop cc, Lightroom, illustrator cc, inDesing cc, Premiere pro cc, AfterEffects, Dreamweaver, Muse, Adobe Animate, Fuse, Acrobat pro DC, Audition, Bridge, Dimension, InCopy, Preludie, Media Encoder, Adobe Slate, Scout, SpeedGrade, Story Plus, PhoneGap Build, Prelude Live Logger, Gaming SDK , Extensión Manager, ExtendScript Toolkit.

Debido a la evolución y las mejoras continuadas en Adobe Creative Cloud, por primera vez ADOBE incrementó los precios a partir del 12 de febrero de 2019. Desde la presentación de Creative Cloud hace más de seis años, han lanzado seis aplicaciones de Creative Cloud completamente nuevas: Adobe XD CC, Dimension CC, Character Animator CC, Photoshop lightroom CC, Adobe Spark con funciones premium y Premiere Rush CC. Los clientes de los planes Aplicación individual también se han beneficiado de la incorporación de Adobe Spark con funciones premium y Adobe Portfolio en sus planes. Asimismo, presentan una Admin Console rediseñada para Creative Cloud y Creative Cloud para equipos o administradores empresariales.

Control centralizado: Control de licencias desde una única consola de administración, desde la cual se pueden quitar y asignar usuarios según los cambios requeridos por la Compañía.

Servicio en la Nube: Almacenamiento virtual de 100GB por usuario para guardar contenido.

Compatible con: Microsoft® Windows 7 o posterior, MAC OS X v10.9 o posterior.

Especificaciones Funcionales:

ADOBE CC: Herramienta integral para el desarrollo profesional que da a los usuarios acceso a un software de diseño gráfico, edición de video, diseño web y servicios en la nube. herramientas fundamentales para la ejecución de piezas publicitarias tales como: folletos, afiches, volantes, vallas, banner, videos y muchas más de las incontables opciones visuales que nos permite el mercadeo y sus diferente canales de comunicación:

El bien se recibe completo una sola vez. Los licenciamiento Adobe Suite CC, junto a la consola administradora de licencias y almacenamiento en la nube son de activación de forma virtual.

No es necesario realizar Estudio de Mercado, teniendo en cuenta la comunicación anexa donde el proveedor certifica: (anexo comunicación)

“como Distribuidor Autorizado Gold Reseller de licencias ADOBE ofrece a nuestros clientes precios de venta de acuerdo al nivel de distribuidor certificado por ADOBE, los precios que les ofrecemos y por el historial que hemos tenido en las renovaciones desde el 04 de Agosto de 2015 con POSITIVA, es el valor mas económico y competitivo del mercado.”



Bogotá D.C. , Julio 22 de 2020

Señores
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARP
Atn. Dr. Jorge Enrique Pinillos Ramírez
Vicepresidente de Negocios
Cra. 45 No. 94-72 Piso 9 ala sur
Ciudad

Asunto:

Respetados Señores

PC MAC SERVICIOS Y VENTAS S.A. como Distribuidor Autorizado Gold Reseller de licencias ADOBE ofrece a nuestros clientes precios de venta de acuerdo al nivel de distribuidor certificado por ADOBE, los precios que les ofrecemos y por el historial que hemos tenido en las renovaciones desde el 04 de Agosto de 2015 con POSITIVA, es el valor mas económico y competitivo del mercado.

Atentamente


MARÍA CONSUELO SCARPETA
Gerente General
PC MAC SERVICIOS Y VENTAS S.A.

8. VALOR ESTIMADO DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA

Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en **NÚMERO**

\$25.146.000

Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en **LETRAS**

VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS. MCTE

9. RECURSOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

Fuente de los recursos

Código de Orden

VIGENCIA ACTUAL	
Número Código de Orden	C05532020
Fecha de expedición	13.07.2020
Rubro/Ramo	GASTOS ADMINISTRATIVOS OTRAS LICENCIAS
Valor	\$ 25.146.000

VIGENCIA FUTURA	
Año	N.A.
Número Código de Orden	N.A.
Fecha de expedición	N.A.
Valor	N.A.

10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones por parte del Proveedor

Generales

- Guardar absoluta confidencialidad "Know How" de los procesos y directrices de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., que conozca con ocasión de la ejecución del contrato
- Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Radicar las facturas de cobro dentro de los plazos establecidos
- Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral
- Las demás que por Ley o contrato le correspondan
- El contratista será responsable, ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.

Específicas

Entregar en su totalidad junto con su debida instalación **la Renovación de las licencias ADOBE® y sus diferentes aplicaciones** por un periodo de un año.
Almacenamiento virtual: 100GB por usuario para guardar contenido; el almacenamiento vence con la terminación de la vigencia de la licencia adobe, dando un tiempo prudente para realizar el Backup con el fin de mitigar el riesgo de pérdida de información; vale la pena aclarar que el almacenamiento virtual es un valor agregado y no es acumulable.

	<p>El proveedor debe hacer la activación de las licencias Suite Adobe y el almacenamiento en la nube de que trata el objeto contractual.</p> <p>El proveedor debe contar con las certificaciones como Distribuidor Autorizado Gold Reseller y licenciamiento de Adobe VIP.</p> <p>El proveedor deberá realizar la activación de las licencias al 100% de acuerdo a lo especificado en objeto contractual.</p> <p>Cumplir con los valores agregados propuestos si Positiva lo llegara a considerar necesario.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Entregables del proveedor	<p align="center">Renovación de las licencias ADOBE® Almacenamiento virtual: 100GB</p>
----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Obligaciones por parte de Positiva

Generales	<p>a. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por el contratista.</p> <p>b. Suministrar en forma oportuna la información que requiera el contratista.</p> <p>c. Resolver las peticiones que le sean presentadas por el contratista en los términos consagrados en la ley.</p> <p>d. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él formen parte.</p>
------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Específicas	Verificar la activación de la Licencia
--------------------	----------------------------------------

Requiere ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere Garantías	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

El análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del ofrecimiento o el contrato según el caso. Indicar en la columna APLICA con la palabra SI o NO, si aplica o no la garantía para el proceso y diligenciar el porcentaje (%) y el Plazo de las Garantías que aplican. El siguiente esquema deberá tener en cuenta los porcentajes mínimos y máximos y la duración referida en el Manual de Contratación, de acuerdo con cada garantía.

Garantía de cobertura del riesgo	PRE- CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST- CONTRACTUAL	Porcentaje (%)	Plazo
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

No será obligatoria la exigencia de garantías en los siguientes casos:

- Contratos de empréstito.
- Contratos Interadministrativos.
- Contratos que surjan de la modalidad de contratación directa y cuyo valor sea inferior a los 100 SMMLV.

11. RECURSOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN				
Equipos de cómputo	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	Si	6	<input type="checkbox"/> Proveedor <input checked="" type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input checked="" type="checkbox"/> Positiva
Infraestructura TI	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No	N.A.	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva

Puestos de trabajo (espacio físico, muebles y enseres)	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No	N.A.	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Cuentas de correo	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	Si	1	<input type="checkbox"/> Proveedor <input checked="" type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input checked="" type="checkbox"/> Positiva
Licenciamiento	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	Si	ADOBE	<input checked="" type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input checked="" type="checkbox"/> Positiva
Inmuebles	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No	N.A.	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Papelería e impresión	SI/NO		PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Prueba de Concepto	SI/NO		ESPECIFICACIÓN	
	No		N.A.	
Servicios adicionales	VALORES AGREGADOS: 1 Curso de capacitación de 4 horas presencial en las instalaciones de la academia de PC MAC. Acompañamiento técnico y de implementación de las licencias de los equipos Soporte telefónico y presencial durante la vigencia de la Licencia Apoyo en instalación: Suministrar el personal necesario para el acompañamiento en la instalación de los nuevos equipos En los diferentes sistemas operativos (si aplica) Acceso a la plataforma de educación Virtual para que puedan conocer el manejo de los productos de Adobe y capacitasen en las últimas versiones			
En caso de que Positiva sea propietario, y el proveedor sea responsable, deberá especificar en las obligaciones por parte del proveedor, los criterios a cumplir para su uso, entrega, conservación, y devolución.				
Actividades para solicitar, recibir y certificar los Bienes, Servicios y/o Obras				
Solicitud	CONTRATO			
Recepción	Activación de las Licencias			
Certificación	Correo Electrónico			
12. ANÁLISIS DE RIESGOS				
Seguridad de la Información				
¿Es necesario el acceso a servicios tecnológicos de Positiva por parte del tercero?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de Personal tercerizado	N/A			
<u>¿Qué tipo de acceso requiere?</u>	N/A			

¿Cuál es la clasificación de la información a la que tendrá acceso el proveedor?	Pública <input checked="" type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>
Pública Clasificada (Datos personales)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Requiere tiempo de reserva de la información?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
Duración del tiempo de reserva de confidencialidad	N.A.		
Requiere que el proveedor firma de Acuerdos de confidencialidad de la información técnica y personal del vínculo contractual.	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
Continuidad del Negocio			
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos asociados a macro proceso catalogados dentro de mapa operacional de la Compañía como misionales o de apoyo?	Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>
De acuerdo con su conocimiento respecto al servicio a contratar, en caso de presentarse indisponibilidad del mismo, usted considera que el impacto sería	Moderado		
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos/subproceso catalogados como críticos dentro de la continuidad del negocio de la compañía?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál?	Elija un elemento. N.A.		
¿El resultado del análisis de la Oficina de Gestión Integral de Riesgos ha catalogado el objeto contractual como crítico?	No		
Matriz de Riesgos Previsibles			
Requiere matriz de riesgos previsibles (Cuantías mayores a 500 SMMLV, procesos de selección por modalidad pública, y aquellos contratos que hayan presentado eventos de riesgo)	No		
13. EXPERIENCIA DEL CLIENTE			
¿El proveedor va a tener contacto directo con los clientes de Positiva Compañía de Seguros?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Qué tipo de contacto? N.A.	Presencial <input type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Ambos <input type="checkbox"/>
Requiere protocolo de presentación personal. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de comunicación y relacionamiento con el cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de reporte de novedades al cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>

Requiere protocolo de comportamiento por insatisfacción del cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de Comunicación, relacionamiento y abordaje al cliente. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de actuación inmediata frente a insatisfacción del cliente generada por el proveedor. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

14. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA REQUERIDOS PARA CONTRATAR

REQUISITOS JURÍDICOS

1. Carta de Presentación. Suscrita por el representante legal de la empresa.
 2. Registro único tributario – RUT (*posterior al 12/12/2012*)
 3. Certificado de Existencia y Representación Legal (*El área usuaria verificará la existencia y representación legal del proveedor en el RUE http://www.rues.org.co/RUES_Web/ y anexará la impresión de la verificación, si este no anexa la Cámara de Comercio.*), **con vigencia de expedición no superior a 30 días calendario contados a partir de la fecha de envío de los documentos habilitantes a través de correo electrónico.**
 4. Documento de autorización del órgano social competente. (*En caso que aplique para participar en los procesos y celebrar el contrato*)
 5. Copia de la cédula del representante legal.
 6. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica **con vigencia de expedición no superior a 30 días calendario contados a partir de la fecha de envío de los documentos habilitantes a través de correo electrónico.**
(*El área usuaria podrá verificar el Certificado Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal, incluso si es persona jurídica en el link <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>*)
 7. Certificación de responsabilidad fiscal del representante legal y persona jurídica **con vigencia de expedición no superior a 30 días calendario contados a partir de la fecha de envío de los documentos habilitantes a través de correo electrónico.**
(*El área usuaria podrá verificar el Certificado de la Contraloría General de la Nación vigente, en el sentido de que no es responsable fiscal, en el link: <http://200.93.128.206/siborinternet/index.asp> y selecciona la opción Persona Jurídica y Representante Legal.*)
 8. Certificación bancaria.
 9. Original del Formulario de vinculación de proveedores y empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT. (*La parte ilustrada como persona natural debe incluir los datos del representante legal, indicando que es Proveedor, el formulario debe diligenciarse con la misma letra llenando TODAS las casillas, además tener huella legible y firma del representante. Este formulario es un requisito indispensable para la vinculación contractual de los proveedores a Positiva, fundamentado en la circular 026 externa de 2008 de la Superintendencia financiera de Colombia.*)
- Formulario Sarlaft - Proveedores **El cual puede ser descargado en el siguiente LINK:**
<https://www.positiva.gov.co/web/guest/tramites-sarlaft?inheritRedirect=true>
10. Formato único de hoja de vida de la función pública (*Formato en página web de la función pública*).
 11. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. **PERSONA JURIDICA:** De acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se hace necesario expedir Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal o del Representante Legal de la entidad que esté contratando con Positiva S.A. en el sentido de que **“durante los seis meses anteriores a la suscripción del contrato, la sociedad ha cumplido con sus obligaciones con**

los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)”. Debe ser coincidente el nombre de quien firma el paz y salvo con el de la persona que figura autorizada como revisor fiscal en la Cámara de Comercio ó Representante legal de la empresa que esté contratando con Positiva S.A. No debe estar firmada por el contador a menos que este sea el revisor fiscal, ni por representante de una cooperativa o temporal por la cual se efectúen los pagos.

12. Certificación de no tener multas, sanciones apremios, y declaratorias de incumplimiento contractual.

13. Poder por el cual se confiere representación por parte del oferente cuando concurra por intermedio de un apoderado

14. Certificación suscrita por el representante legal de la entidad por medio del cual indique que el contratista mantiene y ejecuta buenas prácticas en sus procesos, dirigidas a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades de lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o sus delitos conexos.

15. Declaración bajo la gravedad de juramento de no estar en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad ni conflictos de interés para contratar, declarando que mantiene y ejecuta buenas prácticas en sus procesos, dirigidos a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades del lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o sus delitos conexos. Expedida por el representante legal de EL CONTRATISTA.

16. Certificado Composición Accionaria en caso de tratarse de tratarse de Sociedad Anónima o SAS, el certificado deberá indicar de los socios: nombre, cédula y porcentaje de participación, la descripción del capital social, el número de acciones y su valor nominal. Firmado por el Revisor Fiscal en caso de tener la obligatoriedad. Si la empresa no está obligada a tener revisor firmarán el Representante Legal y el Contador.

17. Los demás documentos jurídicos que se requieran de acuerdo con el objeto del proceso.

REQUISITOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTE Y/O NORMATIVIDAD ESPECIAL

	TEMA	DOCUMENTO QUE APORTARA EL OFERENTE/PROVEEDOR	TIPO B
			Prestación servicios dentro de Positiva PJ
	CALIDAD SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Certificado emitido por la empresa (ARL) sobre la implementación del SG-SST, porcentaje de cumplimiento Estándares Mínimos (autoevaluación), cuenta con un plan de capacitación en SST, un plan de emergencias, reporte de accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral del año anterior. Este documento ser firmada por el Representante Legal de la empresa o Especialista en SST que maneja el sistema.	X

Nota: De conformidad con la Resolución 312 de 2019, las empresas tenían plazo hasta el 31 de octubre pasado para tener implementado el SST., es decir que, a partir del 01 de noviembre de 2019, la certificación de Implementación del SST, para suscripción de contratos deberá constar que se ha implementado el sistema o que han culminado la Fase 4, lo anterior de conformidad con la Resolución 312 de 2019.

REQUISITOS TÉCNICOS

(*En esta casilla debe copiar los requisitos técnicos habilitantes, dependiendo de la modalidad de selección, naturaleza del contrato, objeto, valor, entre otros. Los documentos técnicos para habilitar al proveedor se encuentran en el [Anexo](#))

1. Carta de presentación de la Oferta (Debidamente firmada), indicando el valor y/o precios cotizados e Indicar el tiempo de duración de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo.
2. Propuesta Económica técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o servicio, **VALOR TOTAL DE LA OFERTA**, especificando si factura IVA, y si hay valores unitarios, necesarios para brindar mayor claridad al servicio que prestará, indicar el tiempo de duración e la oferta.
3. Carta firmada por el representante legal indicando la razón por la cual nos ofrecen el valor más económico del mercado
4. Las demás que se consideren deben formar parte de la oferta, de acuerdo con la naturaleza del contrato.
5. Dos (2) certificaciones de experiencia relacionada con el objeto del contrato

REQUISITOS FINANCIEROS

Para la verificación de los indicadores, los oferentes deberán aportar la siguiente información:

- a. Fotocopia legible de los Estados financieros firmados, comparados del 2018 y 2019 con corte a 31 de diciembre y anexos compuestos por:
 - Balance General.
 - Estado de Resultados.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Dictamen de revisor Fiscal¹ (en caso de estar obligado a tenerlo).

Certificado Firmado por representante legal y contador, acreditando los contenidos de los estados financieros que le dan condición de "certificados". En los casos en que no se esté obligado a contar con Revisor fiscal, se deberá anexar la Certificación que justifique y demuestre la no obligatoriedad de contar con él, firmada por el representante legal.

- Los estados financieros deben contar con la clasificación y discriminación detallada que permita realizar la validación y cálculo de los indicadores que se requieren para la habilitación financiera.
 - En caso contrario se deberá adjuntar certificación expedida por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal (en caso de estar obligado a tenerlo), en donde se detallen cada uno de los indicadores relacionados en cuadro anterior, su cálculo o resultado y las cifras que los componen.
- b. Fotocopia de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de la Inscripción y antecedentes disciplinarios **emitido por la junta central de contadores**², tanto del Contador como del Revisor Fiscal (en caso de que se esté obliga a tenerlo) con no más de tres (3) meses calendario de expedición.
 - c. Fotocopia legible de declaración de renta del año 2019.
 - d. Además, debe tenerse en cuenta que:

¹ Se debe tener en cuenta que el dictamen que presente el oferente (en caso de que aplique), tendrá efectos de inhabilitación dependiendo de la calidad del pronunciamiento, de modo que si el dictamen es negativo o si se realiza una abstención de presentarlo se inhabilitará la oferta, y si se presenta con salvedades, Positiva podrá inhabilitar la oferta al evaluar el caso.

² En caso de evidenciar antecedentes, Positiva Podrá considerar la salvedad en el dictamen de los estados financieros.

³ En caso de no estar establecida en Colombia deberá aportar sus estados financieros en la moneda local del país donde está establecida para el desarrollo de la actividad y periodo evaluado.

- Toda la información financiera de compañías legalmente establecidas en Colombia deberá ser presentada en moneda legal colombiana y cuando la Información sea expresada en miles u otro múltiplo se debe indicar tal condición. En caso de discrepancia entre la información contenida en la declaración de renta, la información contenida en los estados financieros y las cifras contenidas en el certificado de indicadores financieros Positiva Compañía de Seguros S.A. solicitará las aclaraciones al oferente.
- Se aclara que, para efectos del cálculo de los indicadores, se tomara en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2018.
- Para el caso de las personas jurídicas extranjeras que tengan domicilio o sucursal en Colombia, la contabilidad se aportará con sujeción a las leyes nacionales.

La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal. Positiva Compañía de Seguros S.A. si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

Para análisis de los indicadores financieros se cuenta con el apoyo de la Gerencia de Gestión Financiera.

15. FACTORES DE ESCOGENCIA PONDERACIÓN (Invitación Pública, Méritos y Cerrada)

Factor	Puntaje
Económicos	N.A.
Técnicos	N.A.
Valores agregados	N.A.
Apoyo a la industria nacional	N.A.
Vinculación de población vulnerable	N.A.
Vinculación de trabajadores con discapacidad	N.A.
Uso de elementos biodegradables y/o responsables con el medio ambiente	N.A.

*(Los factores dependen de la modalidad de selección, naturaleza del contrato, objeto, valor, entre otros. Se pueden agregar o modificar factores de acuerdo a lo mencionado anteriormente)

JEFE DE OFICINA O GERENTE RESPONSABLE AREA USUARIA

NOMBRE: JUAN MANUEL CASTRO POSADA

CARGO: GERENTE DE MERCADEO Y COMUNICACIONES

FIRMA:

PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN

NOMBRE: HUGO CIFUENTES CRUZ

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO – MERCADEO Y COMUNICACIONES

FIRMA:

Vo.Bo. RESPONSABLE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:

NOMBRE: Javier Alexander Eraso Bastidas

CARGO: Profesional Universitario

FIRMA:

**FECHA DE APROBACIÓN ESTUDIOS PREVIOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO**

RESPONSABLE AVAL OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (Cuando aplique)

NOMBRE: SILVERIO CARMONA LOZANO

CARGO: JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

FIRMA:

**RESPONSABLE AVAL OFICINA DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO (Ambiente y calidad) /
GERENCIA DE TALENTO HUMANO (Seguridad y Salud en el Trabajo) (Cuando aplique)**

NOMBRE: N.A.

CARGO:
FIRMA:
RESPONSABLE AVAL OFICINA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (Continuidad del Negocio) (Cuando aplique)
NOMBRE: N.A.
CARGO:
FIRMA: